



### **Cámara de Diputados avala 'supremacía constitucional' y al menos 10 congresos locales dan luz verde a la reforma**

Hasta la mañana de este jueves 31 de octubre, diez congresos locales han aprobado a reforma constitucional en materia de inimpugnabilidad de las adiciones a la **Carta Magna**, conocida como de "supremacía constitucional".

Lo anterior, apenas unas horas después de que fuera aprobada por la mayoría de **Morena** y aliados en la Cámara de Diputadas.

Se requiere que al menos 17 congresos estatales aprueben la reforma para que sea declarada constitucional, publicada en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** y entre en vigor.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocó a los diputados para este mismo jueves 31 de octubre, con el fin de recibir los votos aprobatorios de los estados y poder emitir la declaratoria de constitucionalidad.

Los congresos de **Zacatecas, Nayarit, Tabasco, Ciudad de México, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas**, Chihuahua, Campeche e Hidalgo dieron ya su aval a los cambios constitucionales.